

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

D.A. y F.
D.C. y P. (M) 02 /2016

DECRETO N° 177 /

TEMUCO, 19 ENE 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14.12.2015, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal de Ingresos y Gastos por Áreas de Gestión" y su respectiva desagregación y detalle de "Actividades" a ejecutar durante el ejercicio del año 2016;

2. - Lo dispuesto en los Artículos N° 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo;

3. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores (Dcto. (H) N° 324 del 22.02.08 D.O. 20.08.08), que "Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de ingresos y Gastos", para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

4. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 1.987 de fecha 15.12.2015, publicado en el Diario Oficial de fecha 09.01.2016, que en los Títulos V y VI, "Establece Normas Sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2016", a las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal;

5.- Lo dispuesto en el Dctos. Alcaldicios N° 2.493 de fecha 18.06.2014 y N° 3.862 de fecha 02.10.2014 de éste municipio, que "Delega y Faculta" al Administrador Municipal, para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"; entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerio; y,

6. - Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. - Qué, de conformidad a las instrucciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Hacienda; como así también, a las instrucciones contables emitidas por la Contraloría General de la República, corresponde efectuar el traspaso y reconocimiento presupuestario y contable en el año 2016, de la totalidad de los compromisos registrados como deuda corriente y como iniciativas de inversión al 31.12.2015; los cuales, no fueron pagados al cierre del dicho ejercicio; y que, fueron debidamente aprobados en su oportunidad por el Concejo Municipal de Temuco, correspondiendo por ende, su pago y término de proceso de contabilización.

ID 1003144



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. - Qué, por acuerdo tomado en sesión de fecha 05 - 12 y 19.01.2016; y, en virtud de lo señalado en los Art. N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, según consta en los Ords. N° 03; 09 y 22 de fechas 05 - 12 y 19.01.2016 que se adjuntan, emitido por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fé.

DECRETO:

1.- Créase a contar de esta fecha, en el Programa Presupuestario Municipal - Área Gestión Interna de gastos de este municipio para el año 2016 y con cargo al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión"; Ítem 02 "Proyectos - Consultorías y Obras Civiles", los proyectos de inversión que más abajo se individualizan, con cargo a la asignación identificatoria y denominación que se señala:

- 31 02 002 002 DISEÑO CESFAM NUEVO AMANECER
- 31 02 002 003 MODIFICACION PLAN REGULADOR DE TEMUCO
- 31 02 002 004 ESTUDIO INVERSION PROYECTOS VIALES
- 31 02 002 005 ESTUDIO INVERSION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
- 31 02 002 006 DISEÑO CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION TEMUCO
- 31 02 002 007 DISEÑO LICEO ANIBAL PINTO EX B - 20

- 31 02 004 014 HABILITACION OFICINAS DIDECO
- 31 02 004 015 CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA
- 31 02 004 016 REPARACION VEREDAS DIFERENTES ECTORES DE LA CIUDAD
- 31 02 004 017 HABILITACION AREA VERDE TURINGIA
- 31 02 004 018 AMPLIACION OFICINAS DIRECCION DE ASEO
- 31 02 004 019 INSTALACION PASOS PEATONALES INTELIGENTES
- 31 02 004 020 INSTALACION SEÑALES MURALES NOMBRE DE CALLES
- 31 02 004 021 CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑOS PARQUE COSTANERA
- 31 02 004 022 CONSTRUCCION CICLOBANDA AVDA. SAN MARTIN
- 31 02 004 023 MEJORAMIENTO PARDEROS TAXIS CENTRO TEMUCO
- 31 02 004 024 MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS LAGOS LABRANZA
- 31 02 004 025 MEJORAMIENTO OFICINA ADMINISTRACION CEMENTERIO PARQUE
- 31 02 004 026 CONSTRUCCION 5 PLAZAS JUEGOS INFANTILES
- 31 02 004 027 ADQUISICION ESCAÑOS PLAZAS Y AVENIDAS
- 31 02 004 028 ILUMINACION PLAZA ANIBAL PINTO Y EJE PRAT
- 31 02 004 029 EFICIENCIA ENERGETICA EDIFICIO CONSISTORIAL
- 31 02 004 030 PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS
- 31 02 004 031 INSTALACION CIRCUITO TV MUNICIPAL
- 31 02 004 032 CLINICA MOVIL ODONTOLOGICA Y OFTALMOLOGICA
- 31 02 004 033 PROGRAMA TEMUCO ME ENCANTA
- 31 02 004 034 ILUMINACION PEATONAL
- 31 02 004 035 ILUMINACION AREAS VERDES



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos propios de gasto corriente e inversión, registrados y no pagados año 31.12.2015; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2016, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2015, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 705.983.-	
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		M\$ 705.983.-

TOTAL INGRESOS.....	M\$ 705.983.-	
		=====

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 671.939.-	
21 04 003 002 Gastos por Comisiones y Repres. del Municipio		M\$ 391.-
22 04 001 000 Materiales de Oficina		648.-
22 05 006 000 Telefonía Celular		7.090.-
22 05 007 000 Acceso a Internet		2.180.-
22 06 007 000 Manten. y Reparac. de Equip. Informáticos		1.920.-
22 06 999 000 Otros		18.463.-
22 08 002 000 Servicios de Vigilancia		25.000.-
22 09 002 000 Arriendo de Edificios		1.145.-
22 09 006 000 Arriendo de Equipos Informáticos		1.100.-
22 10 002 000 Primas y Gastos de Seguros		8.032.-
22 11 003 000 Servicios Informáticos		3.623.-
22 11 999 000 Otros		28.103.-
22 12 999 000 Otros		6.245.-
29 04 000 000 Mobiliario y Otros		3.176.-
29 06 001 000 Equipos Computacionales y Periféricos		4.808.-
31 02 004 001 Proyectos de Arrastre 2015 - Fdos. Propios		560.015.-
AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD... M\$ 34.044.-		
22 08 002 000 Servicios de Vigilancia		M\$ 17.850.-
22 08 004 000 Serv. Mantenc. Alumbrado Público		1.774.-
22 08 005 000 Serv. Mantenc. de Semáforos		14.420.-

TOTAL GASTOS	M\$ 705.983.-	
		=====



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos de inversión, registrados y no pagados año 31.12.2015; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2016, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2015 provenientes de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios de la Subdere, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 134.670.-	
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		M\$ 134.670.-

TOTAL INGRESOS.....	M\$ 134.670.-	
		=====

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 134.670.-	
31 02 004 000 Proyectos de Arrastre 2015 - Fdos. PMU		M\$ 32.414.-
31 02 004 000 Proyectos de Arrastre 2015 - Fdos. PMB		102.256.-

TOTAL GASTOS	M\$ 134.670.-	
		=====

4.- Efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2016, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2015; y por la estimación de mayores ingresos, provenientes del Fondo Común Municipal y del Programa Mejoramiento Urbano, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 3.188.470.-	
08 03 001 000 Participación Annual		M\$ 1.700.000.-
13 03 002 001 Prog. Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		2.620.-
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		1.485.850.-

TOTAL INGRESOS.....	M\$ 3.188.470.-	
		=====



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....M\$ 2.933.470.-

22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	M\$	50.000.-
22 08 999 000	Otros		45.000.-
29 01 000 000	Terrenos		50.000.-
29 02 000 000	Edificios		150.000.-
29 03 000 000	Vehículos		200.000.-
29 05 001 000	Máquinas y Equipos de Oficina		2.000.-
31 02 002 002	Diseño Cesfam Nuevo Amanecer		90.000.-
31 02 002 003	Modificación Plan Regulador de Temuco		187.000.-
31 02 002 004	Estudio Inversión Proyectos Viales		70.000.-
31 02 002 005	Estudio Inversión Pavimentos Participativos		50.000.-
31 02 002 006	Diseño Centro Comunit. Rehabilitación Temuco		61.000.-
31 02 002 007	Diseño Liceo Anibal Pinto Ex B - 20		80.000.-
31 02 004 001	Proyecto Arrastre 2015 - Fdos. PMU		2.620.-
31 02 004 014	Habilitación Oficinas Dideco		58.300.-
31 02 004 015	Const. Centro Comunit. P. de Valdivia		285.000.-
31 02 004 016	Reparac. Veredas Dif. Sect. de la Ciudad		133.000.-
31 02 004 017	Habilitación Área Verde Turingia		98.550.-
31 02 004 018	Ampliación Oficinas Direcc. de Aseo		50.000.-
31 02 004 019	Instalación Pasos Peatonales Inteligentes		50.000.-
31 02 004 020	Instalación Señales Murales Nombres de Calles		6.000.-
31 02 004 021	Const. Camarines y Baños Parque Costanera		93.000.-
31 02 004 022	Const. Ciclobanda Avenida San Martín		140.000.-
31 02 004 023	Mejoram. Paraderos Taxis Centro Temuco		12.000.-
31 02 004 024	Mejoram. Multicancha Villa Los Lagos Labranza		23.000.-
31 02 004 025	Mejoram. Ofic. Admin. Cementerio Parque		20.000.-
31 02 004 026	Construcción 5 Plazas Juegos Infantiles		150.000.-
31 02 004 027	Adquisición Escaños Plazas y Avenidas		30.000.-
31 02 004 028	Iluminación Plaza Anibal Pinto y Eje Prat		70.000.-
31 02 004 029	Eficiencia Energética Edificio consistorial		30.000.-
31 02 004 030	Proyecto Presupuesto Participativos		150.000.-
31 02 004 031	Instalación Circuito TV Municipal		25.000.-
31 02 004 032	Clínica Móvil Odontológica y Oftalmológica		142.000.-
31 02 004 033	Programa Temuco Me Encanta		80.000.-
31 02 004 034	Iluminación Peatonal		150.000.-
31 02 004 035	Iluminación Áreas Verdes		100.000.-

AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD...M\$ 185.000.-

22 04 013 000	Equipos Menores	M\$	100.000.-
22 08 006 000	Serv. Manten. de Señalizac. de Tránsito		50.000.-
22 08 999 000	Otros		15.000.-
22 11 999 000	Otros		20.000.-

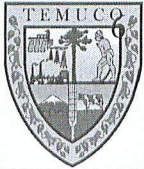
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$ 70.000.-

24 01 001 000	Fondos de Emergencia	M\$	20.000.-
24 01 007 000	Asistencia Social a Personas Naturales		50.000.-

TOTAL GASTOS

M\$ 3.188.470.-

=====



5.- Efectúese una modificación al Programa Presupuestario Municipal de Gastos de este municipio vigente para el año 2016, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCION

AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES		M\$	90.378.-
24 01 005 000	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$	16.300.-
24 01 007 000	Asistencia Social Personas Naturales		74.078.-

TOTAL DISMINUCIONES		M\$	90.378.-
=====			

AUMENTOS

AREA 01: GESTION INTERNA		M\$	11.740.-
22 09 006 000	Arriendo de Equipos Informáticos	M\$	1.740.-
29 04 000 000	Mobiliario y Otros		10.000.-
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES.....		M\$	62.338.-
21 04 004 000	Prestac. de Servicios en Programas Comunitarios	M\$	24.148.-
22 04 001 000	Materiales de Oficina		3.000.-
22 04 004 000	Productos Farmacéuticos		10.000.-
22 04 005 000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		140.-
22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		1.850.-
22 07 001 000	Servicios de Publicidad		10.000.-
22 07 002 000	Servicios de Impresión		1.200.-
22 09 002 000	Arriendo de Edificios		12.000.-
AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES.....		M\$	16.300.-
24 01 005 000	Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$	16.300.-

TOTAL AUMENTOS		M\$	90.378.-
=====			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OJC/jmm

- c.c. - Direcc. Control Interno
- Depto. Contab. y Prespto.
- Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROMISOS MUNICIPALES PENDIENTES DE PAGO AL 31.12.2015				
CODIGO PRESUP. 2007	DENOMINACION	REFRENDADO	DEVENGADO	TOTALES (M\$)
		MONTO M\$	MONTO M\$	
21 01 000	Personal de Planta	3.376	0	3.376
21 02 000	Personal a Contrata	0	0	0
21 03 000	Otras Remuneraciones	0	0	0
21 04 003	Dietas a Juntas Consejos y Comisiones	391	0	391
21 04 004	Otros Gastos en Personal	0	0	0
22 01 000	Alimentos y Bebidas	0	0	0
22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados	623	0	623
22 03 000	Combustibles y Lubricantes	0	0	0
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	648	0	648
22 05 000	Servicios Básicos	9.270	0	9.270
22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones	20.383	0	20.383
22 07 000	Publicidad y Difusión	455	0	455
22 08 000	Servicios Generales	59.764	0	59.764
22 09 000	Arrendos	2.245	0	2.245
22 10 000	Servicios Financieros y de Seguros	8.032	0	8.032
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	31.726	0	31.726
22 12 000	Otros Gtos. en Bines y Servicios de Consumo	1.071	0	1.071
23 01 000	Prestaciones Previsionales	0	0	0
24 01 000	Transferencias al Sector Privado	0	0	0
24 03 000	Transferencias a Otras Entidades Públicas	0	0	0
25 01 000	Transferencias al Fisco	0	0	0
26 01 000	Devoluciones	0	0	0
29 01 000	Terrenos	0	0	0
29 02 000	Edificios	0	0	0
29 03 000	Vehículos	0	0	0
29 04 000	Mobiliarios y Otros	3.176	0	3.176
29 05 000	Máquinas y Equipos	0	0	0
29 06 000	Equipos Informáticos	4.808	0	4.808
29 07 000	Programas Informáticos	0	0	0
31 01 000	Estudios - Fdos. Propios	142.337	0	142.337
31 01 000	Proyectos - Fdos. Propios	417.678	0	417.678
31 02 000	Proyectos - Fdos. Externos - PMU	32.414	0	32.414
31 02 000	Proyectos - Fdos. Externos - PMB	102.256	0	102.256
33 01 000	Transf. de Capital al Sector Privado	0	0	0
33 03 000	Transf. de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	0
34 01 000	Empréstitos	0	0	0
34 07 000	Deuda Flotante	0	0	0
35 00 000	Saldo Final de Caja	0	0	0
DEUDA TOTAL		M\$ 840.653	0	840.653
TOTAL DEUDA FDOS. PROPIOS		M\$ 705.983	0	705.983
TOTAL DEUDA FDOS. EXTERNOS		M\$ 134.670	0	134.670

COMPROMISOS DE INVERSION PENDIENTES DE PAGO AL 31.12.2015

CODIGO PRESUPUESTARIO		DENOMINACION		FONDOS MUNICIP.	MEJORAM. URBANO	MEJORAM. DE BARRIOS	FONDOS REG. FRIL	OTROS	T O T A L E S M\$	
AÑO 2016	AÑO 2015									
31.02.002.001	31 01 002 003	Diseño Plazas El Carmen y Entrelagos /2015	M\$	52.446					52.446	
31.02.002.001	31 01 002 006	Diseño Pavimentos /2015	M\$	73.391					73.391	
31.02.002.001	31.01.002.010	Asist. Diseño Cons. Gim. P. de Valdivia /2015	M\$	16.500					16.500	
		T O T A L E S T U D I O S	M\$	142.337	0	0	0	0	142.337	
31.02.004.001	31 02 004 001	Abasto Agua Potable Comun. Juan Paillao / 2011	M\$			20.047			20.047	
31.02.004.001	31.02.004.001	Abasto Agua Potable Comun. Coilla Nahuelñir / 2011	M\$	80.160		32.539			112.699	
31.02.004.001	31.02.004.001	Abasto Agua Potable Comun. Juan Llanquileo / 2011	M\$			3.415			3.415	
31.02.004.001	31.02.004.001	Abasto Agua Potable Comun. Juan Manqueo Nahuelhual/2011	M\$			10.876			10.876	
31.02.004.001	31.02.004.001	Abasto Agua Potable Comun. Juan Tripailao / 2011	M\$			35.379			35.379	
31.02.004.001	31.02.004.001	Const. Sede Social Parque Costanera II / 2014	M\$		16.914				16.914	
31.02.004.001	31.02.004.018	Iluminación Areas Verdes Temuco / 2015	M\$	159	15.500				15.659	
31.02.004.001	31.02.004.001	Ampliación Edificio Consistorial / 2014	M\$	14.638					14.638	
31.02.004.001	31.02.004.001	Mejoramiento Oficina Feria Labranza / 2014	M\$	11.370					11.370	
31.02.004.001	31.02.004.001	Aporte Municipal Abastos Agua / 2014	M\$	2.269					2.269	
31.02.004.001	31.02.004.001	Const. Paradero Intercomunal Sector Sur / 2014	M\$	14.660					14.660	
31.02.004.001	31.02.004.002	Const. Escalera Los Paltos y Las Palmeras / 2015	M\$	30.905					30.905	
31.02.004.001	31.02.004.003	Const. 2 Multicanchas / 2015	M\$	12.259					12.259	
31.02.004.001	31.02.004.007	Iluminación Paraderos Urbanos Locomoc. Colectiva / 2015	M\$	22.125					22.125	
31.02.004.001	31.02.004.009	Iluminación Areas Verdes / 2015	M\$	46.250					46.250	
31.02.004.001	31.02.004.010	Instalación Alumbrado Público Peatonal / 2015	M\$	99.707					99.707	
31.02.004.001	31.02.004.020	Constucción Baños en Plazas de Temuco / 2015	M\$	82.143					82.143	
31.02.004.001	31.02.004.037	Recuperación Area Verde Las Espuelas / 2015	M\$	1.033					1.033	
		T O T A L P R O Y E C T O S	M\$	417.678	32.414	102.256	0	0	552.348	
TOTAL SALDOS DE INVERSION AL 31.12.2015				M\$	560.015	32.414	102.256	0	0	694.685



ORD. : N° 03
ANT. : No hay
MAT. : Comunica Acuerdo

TEMUCO, Enero 05 de 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En sesión del Concejo Municipal de fecha 05 de Enero de 2016 se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria N° 01 del Presupuesto Municipal:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 / 2016				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	74.078	
21,04,004	14,02,04	Honorarios		24.148
22,09,006,001	14,02,04	Arriendo computadores		1.740
29,04	14,02,04	mobiliario y otros		10.000
22,09,002,002	14,02,04	Arriendo		12.000
22,04,004	14,02,04	productos farmacéuticos		10.000
22,04,005	14,02,04	Mat. Y útiles Quirúrgicos		140
22,06,001	14,02,04	implementación de inmueble municipal		350
22,06,001	14,02,04	red computacional y eléctrica		1.500
22,04,001	14,02,04	Materiales de oficina		3.000
22,07,002,003	14,02,04	Servicio de Impresión		1.200
22,07,001,003	14,02,04	Difusión y Publicidad		10.000
D.		DISMINUCIÓN	74.078	
24,01,007,001,001	14,02,01	Ayudas Sociales Dideco		74.078

Saluda atentamente a Ud.



DAT/jso.
c.c.: - Sr. Osvaldo Jara

JAN 09 2016

Sres. Concejales:

Conforme a los Arts. N° 65, 79 y 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Normas de flexibilidad presupuestaria de la Dirección de Presupuestos para el año 2016, se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto año 2015 que fue aprobado en sesión de Concejo de fecha 14-12-2015.

MODIFICACIÓN N°

01

PROGRAMA A MODIFICAR

MUNICIPAL

SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA

04 de Enero del 2016

Acuerdo solicitado:

Modificar Presupuesto de Gastos Municipales de acuerdo a lo siguiente:
Generar el presupuesto necesario para instalación Farmacia Municipal

PRESUPUESTO INICIAL 2016	38.535.673
AUMENTO PRESUPUESTO INICIAL	
DISMINUCION PRESUPUESTO INICIAL	0
PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL VIGENTE AÑO 2015	38.535.673
VARIACION PROPUESTA PRESENTE MODIFICACION	0

ojarac

PRESUPUESTO MUNICIPAL - GASTOS AÑO 2016

AREA : 04 PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : 04.02 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS
ACTIVIDAD : 04.02.04 Farmacia Municipal de Temuco

C O D I G O S				D E N O M I N A C I O N	M O N T O M \$
21				GASTOS EN PERSONAL	24.148
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	24.148
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	24.148
			402	Asistencia Social a Personas	24.148
			004	Hon. Farmacia Municipal	24.148
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.930
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.140
		001		Materiales de Oficina	3.000
		004		Productos Farmacéuticos	10.000
		005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	140
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.850
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.850
			001	Mantención Inmuebles Municipales	1.850
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.200
		001		Servicios de Publicidad	10.000
			003	Publicidad Programas y Actividades	10.000
		002		Servicios de Impresión	1.200
			003	Servicios de Impresión Programas y Actividades	1.200
22	09			ARRIENDOS	13.740
		002		Arriendo de Edificios	12.000
			002	Arriendo Edificios Programas y Actividades	12.000
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	1.740
				<i>C.C. 11-04-02</i>	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	10.000
				<i>C.C. 11-05-02</i>	
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	74.078
				M\$	



**SOLICITUD APROBACION SUPLEMENTACION
IMPLEMENTACION FARMACIA MUNICIPAL**

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la presente suplementación presupuestaria año 2016 para implementación de la Farmacia Municipal

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El programa permitirá el funcionamiento y mantención de la Farmacia Municipal de Temuco, con la cual se podrá aumentar el acceso de medicamentos a las y los habitantes de la comuna, mediante la rebaja considerable en el valor de estos. Producto de la compra directa a proveedores de menor costo y la entrega directa al beneficiario. Esto tendrá como resultado el incremento en el presupuesto familiar y la posibilidad continuar con tratamientos médicos

LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SON:

a. Registrar y evaluar los requerimientos de medicamentos de los habitantes de la comuna, que presenten una necesidad manifiesta de apoyo económico en la compra de medicamentos que no son provistos por el Estado y no son accesibles por su alto costo en el mercado, siendo vitales para la población.

b. Comprar en forma directa medicamentos a laboratorios y droguerías con el fin abaratar su costo y entregarlos de manera personalizada al beneficiario.

- **Aporte Municipal Solicitado para la Ejecución del programa : \$74.078**
Desglosado de la siguiente Forma

Ítem	Monto 2016
Honorarios	\$ 24.148.000
Arriendo computadores	\$ 1.740.000
mobiliario y otros	\$ 10.000.000
Arriendo	\$ 12.000.000
productos farmacéuticos	\$ 10.000.000
Insumos Medicos	\$ 140.000
implementacion de inmueble municipal	\$ 350.000
red computacional y eléctrica	\$ 1.500.000
Materiales de oficina	\$ 3.000.000
Servicio de Impresión	\$ 1.200.000
Difusión y Publicidad	\$ 10.000.000
Aseo	
Seguridad	
Total	\$ 74.078.000

1.850. ✓

**JUAN CARLOS FERNANDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**



ORD. : N° 09

ANT. : No hay

MAT. : Acuerdo Concejo

Temuco, 12 enero 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En Sesión del Concejo Municipal de fecha 12 de enero de 2016, se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria N° 2, del área Municipal:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 / 2016			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	2.620	
13,03,002,001	PMU Construcción Sede Social Parque Costanera II		2.620
B.	DISMINUCIÓN		0
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO		60.920
31,02,004,014	Habilitación Oficinas DIDECO		58.300
31,02,004,010	PMU Construcción Sede Social Parque Costanera II		2.620
D.	DISMINUCIÓN		58.300
31,02,004,009	Construcción Veredas diferentes sectores		58.300

Saluda atentamente a usted,


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


DAT/jrb

Distribución:

- La indicada
- Depto. Contabilidad Osvaldo Jara
- Archivo Concejo

IDOC 1000231

Sres. Concejales:

Conforme a los Arts. N° 65, 79 y 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Normas de flexibilidad presupuestaria de la Dirección de Presupuestos para el año 2016, se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto año 2015 que fue aprobado en sesión de Concejo de fecha 14-12-2015.

MODIFICACIÓN N°	02
PROGRAMA A MODIFICAR	MUNICIPAL
SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA	12 de Enero del 2016

Acuerdo solicitado:

Modificar Presupuesto de Gastos Municipales de acuerdo a lo siguiente:

Generar el presupuesto necesario para iniciar readecuación oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario utilizando transitoriamente parte de recursos proyecto de inversión aprobados año 2016.

PRESUPUESTO INICIAL 2016	38.535.673
AUMENTO PRESUPUESTO INICIAL	
DISMINUCION PRESUPUESTO INICIAL	0
PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL VIGENTE AÑO 2015	38.535.673
VARIACION PROPUESTA PRESENTE MODIFICACION	0



ORD. : N° 22
 ANT. : No hay
 MAT. : Comunica Acuerdo

TEMUCO, Enero 19 de 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de Enero de 2016, se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal:


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	3.185.850	
15,01,000	Saldo Inicial de Caja Fondos Propios		1.485.850
08,03,002	Participación Fondo Común Municipal		1.700.000
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	2.228.850	
31,02,002	Diseño CESFAM Nuevo Amanecer		90.000
31,02,004	Const. Centro Comunitario Pedro de Valdivia		285.000
31,02,004	Reparación Veredas diferentes sectores de la ciudad		133.000
31,02,004	Habilitación Área Verde Turingia		98.550
31,02,004	Habilitación Oficinas Diideco		58.300
31,02,004	Instalación Pasos Peatonales Inteligentes		50.000
31,02,004	Provisión de señales murales para nombres de calle		6.000
31,02,004	Construcción camarines y Baños Parque Costanera del Cautín		93.000
22,06,001	Mejoramiento Edificio Consistorial (Dirección de Obras Municipales)		30.000
31,02,004	Equipos de Aire Acondicionado Dirección de Transito		10.000
31,02,004	Construcción Ciclobanda Av. San Martín		140.000
31,02,004	Habilitación Oficinas Centro de la Mujer		10.000
31,02,004	Mejoramiento Paraderos de Taxis Centro de la Ciudad		12.000
31,02,004	Mejoramiento Multicancha Villa Los Lagos de Labranza		23.000

Índice 1004334

31,02,004	Mejoramiento Oficina Administración Cementerio Parque	20.000
31,02,002	Modificación Plan Regulador de Temuco	187.000
31,02,002	Estudios Inversión Proyectos Vialidades	70.000
31,02,002	Estudios Inversión Pavimentos Participativos	50.000
31,02,004	Construcción 5 plazas de juegos infantiles	150.000
31,02,002	Diseño CCR Temuco	61.000
31,02,002	Diseño Ex B-20	80.000
29,01,000	Compra de Terreno Mallin y Pitrantu	50.000
31,02,004	Adquisición Escaños Plazas y Avenidas	30.000
22,11,999	Servicio de Esterilización de Perros	20.000
31,02,004	Iluminación Plaza Aníbal Pinto y Eje Prat	70.000
22,08,999	Servicio digitalización documentación de Tránsito	45.000
31,02,004	Eficiencia Energética Edificio Consistorial	30.000
29,05,001	Drone y Cámara Digital	2.000
29,02,000	Compra de dos oficinas	150.000
31,02,004	Presupuestos Participativos	150.000
31,02,004	Circuito TV Municipal	25.000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
C.	AUMENTO	957.000
31,02,004	Clínica Móvil Odontológica- Oftalmológica	142.000
31,02,004	Programa Temuco me encanta (traslado de pacientes postrados)	80.000
22,04,013	Alarmas Comunitarias	100.000
31,02,004	Iluminación Peatonal (Seguridad)	150.000
31,02,004	Iluminación Áreas Verdes (Seguridad)	100.000
22,04,999	Ripio Boyeco	50.000
24,01,001	Estanques 500 litros	20.000
29,03,001	Reposición Vehículo Dirección de Aseo	200.000
22,08,006	Señalética y Pintura Vial	50.000
22,08,999	Control de Plagas Boyeco	15.000
31,02,004	Ampliación Oficinas de Aseo	50.000
D.	DISMINUCIÓN	0
	No hay	

Saluda atentamente a Ud.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE

4
DAT/jso.

c.c.: - Sr. Osvaldo Jara ✓

Sres. Concejales:

Conforme a los Arts. N° 65, 79 y 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Normas de flexibilidad presupuestaria de la Dirección de Presupuestos para el año 2016, se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto año 2015 que fue aprobado en sesión de Concejo de fecha 14-12-2015.

MODIFICACIÓN N°	03
PROGRAMA A MODIFICAR	MUNICIPAL
SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA	19 de Enero del 2016

Acuerdo solicitado:

Modificar Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales de acuerdo a lo siguiente:
Incorporar la propuesta de Inversión de Proyectos a desarrollar durante el presente año.

PRESUPUESTO INICIAL 2016	38.535.673
AUMENTO PRESUPUESTO INICIAL	
DISMINUCION PRESUPUESTO INICIAL	0
PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL VIGENTE AÑO 2015	38.535.673
VARIACION PROPUESTA PRESENTE MODIFICACION	0

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A		AUMENTO	3.185.850
15,01		Saldo Inicial de Caja Fondos Propios	1.485.850
08,03,001		Participacion Fondo Comun Municipal	1.700.000
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	2.228.850
31,02,002		Diseño CESFAM Nuevo Amanecer	90.000
31,02,004		Const. Centro Comunitario Pedro de Valdivia	285.000
31,02,004		Reparacion Veredas diferentes sectores de la ciudad	133.000
31,02,004		Habilitacion Area Verde Turingia	98.550
31,02,004		Habilitacion Oficinas Diideco	58.300
31,02,004		Instalacion Pasos Peatonales Inteligentes	50.000
31,02,004		Provision de señales murales para nombres de calle	6.000
31,02,004		Construccion camarines y Baños Parque Costanera del C	93.000
22,06,001		Mejoramamiento Edificio Consistorial (Direccion de Obras M	30.000
22,06,001		Equipos de Aire Acondicionado Direccion de Transito	10.000
31,02,004		Construccion Ciclobanda Av. San Martin	140.000
22,06,001		Habilitacion Oficinas Centro de la Mujer	10.000
31,02,004		Mejoramamiento Paraderos de Taxis Centro de la Ciudad	12.000
31,02,004		Mejoramamiento Multicancha Villa Los Lagos de Labranza	23.000
31,02,004		Mejoramamiento Oficina Administracion Cementerio Parque	20.000
31,02,002		Modificacion Plan Regulador de Temuco	187.000
31,02,002		Estudios Inversion Proyectos Vialidades	70.000
31,02,002		Estudios Inversion Pavimentos Participativos	50.000
31,02,004		Construcción 5 plazas de juegos infantiles	150.000
31,02,002		Diseño CCR Temuco	61.000
31,02,002		Diseño Ex B-20	80.000
29,01,000		Compra de Terreno Mallin y Pitranu	50.000
31,02,004		Adquisicion Escaños Plazas y Avenidas	30.000
22,11,999		Servicio de Esterilizacion de Perros	20.000
31,02,004		Iluminacion Plaza Anibal Pinto y Eje Prat	70.000
22,08,999		Servicio digitalizacion documentacion de Transito	45.000
31,02,004		Eficiencia Energetica Edificio Consistorial	30.000
29,05,001		Drone y Camara Digital	2.000
29,02,000		Compra de dos oficinas	150.000
31,02,004		Presupuestos Participativos	150.000
31,02,004		Circuito TV Municipal	25.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Continuacion

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

C.	AUMENTO	957.000
31,02,004	Clinica Movil Odontologica- Oftalmologica	142.000
31,02,004	Programa Temuco me encanta (traslado de pacientes	80.000
22,04,013	Alarmas Comunitarias	100.000
31,02,004	Iluminacion Peatonal (Seguridad)	150.000
31,02,004	Iluminacion Areas Verdes (Seguridad)	100.000
24.01.007.001.004	Ripio Boyeco	50.000
24,01,001	Estanques 500 litros	20.000
29,03,001	Reposicion Vehiculo Direccion de Aseo	200.000
22,08,006	Señaletica y Pintura Vial	50.000
22,08,999	Control de Plagas Boyeco	15.000
31,02,004	Ampliacion Oficinas de Aseo	50.000
D.	DISMINUCIÓN	0
	No hay	



ORD. : N° 467

ANT. : No hay

MAT. : Acuerdo Concejo

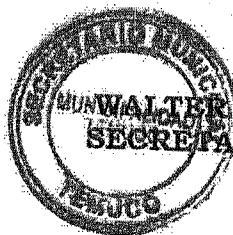
Temuco, 29 diciembre de 2015

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó, autorizar una Subvención para la Corporación Cultural por la suma de \$ 1.300.000, destinada a financiar alimentación para 85 personas que integran las delegaciones del Cuadro Verde y Orfeón de Carabineros, que realizarán una presentación en nuestra ciudad el día 5 de enero de 2016, a las 17:00 hrs., en el Recinto SOFO y a las 20:00 hrs., en la Plaza de Aníbal Pinto.

Saluda atentamente a usted,



WALTER JACOBI BAUMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAT/jrb

Distribución:

- La indicada
- Archivo Concejo Municipal

IDOC 99.39.04



ORD. : N° 08

ANT. : No hay

MAT. : Acuerdo Concejo

Temuco, 12 enero 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : ADMINISTRACION MUNICIPAL

En Sesión del Concejo Municipal de fecha 12 enero de 2016, se aprobó otorgar las siguientes Transferencias y Subvención 2016, a las Instituciones que se indican:

- 1) **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco**, transferencia por la suma de **\$150.000.000**, para el financiamiento de remuneraciones y contratos de servicios a honorarios de personal estable de la Corporación, gastos operacionales y de funcionamiento administrativo, actividades deportivas enero - diciembre 2016.
- 2) **Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco**, transferencia por la suma de **\$660.000.000**, para el financiamiento de remuneraciones y contratos de servicios a honorarios, del personal estable y artístico en sus diferentes áreas de acción, dependiente de la Corporación Cultural de Temuco; financiamiento de la temporada artística 2016 del Teatro Municipal Camilo Salvo Inostroza, Programa Artístico cultural, en diferentes barrios de Temuco.
-**Subvención Municipal** por **\$15.000.000**, para financiamiento de reparación de la Sede Ballet Folclórico de Temuco.



DAT/jrb
Distribución:

- > La indicada
- > Concejo Municipal

IDOC 1000208